

MIÉRCOLES, 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 219

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA

CVE-2023-9762 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 6/2023.*

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Pesquera por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 6/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinario celebrada el día 8 de noviembre, acordó la aprobación inicial del expediente de suplemento de crédito nº 6/2023 financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente de suplemento de crédito nº 6/2023, financiado con cargo a Remanente Líquido de Tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 8 de noviembre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Pesquera, 9 de noviembre de 2023.

El alcalde,

Julián Gutiérrez Nieto.

2023/9762

CVE-2023-9762